

XVII-1

C-305

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA

SECRETARÍA

Negociado 5.º-BOLETÍN OFICIAL

Número 16

Adjunto tengo el gusto de remitir  
á V. S. un ejemplar del Boletín  
Oficial de esta provincia, correspondiente  
al día en el que aparece publicado el  
edicto referente á lista  
comunicarios para  
Cuadro

que se sirvió V. S. remitirme para  
dicho objeto, con su comunicación de H  
de L para

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valencia 7 de Mayo  
de 1915

P. D.:  
El Secretario,

J. J. Cabanes

Sr. Secretario General de la Real Sociedad  
Económica de amigos del país

XVII-1  
C-305

# BOLETIN OFICIAL

## de la Provincia de Valencia



### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para los particulares: en Valencia, cada mes. . . . . 4 Pesetas.  
Id. fuera de la capital. . . . . 50 Id.  
UN NÚMERO SUELTO. . . . . 50 Céntos.  
Y para las Autoridades, funcionarios y corporaciones que no reciben gratis este BOLETIN, un año 18 Pesetas.

Insértase, según el Excmo. Sr. Gobernador Civil determina, además de cuanto de mayor interés aparece en la GACETA DE MADRID, lo procedente del Gobierno de la provincia, Diputación y Comisión provincial, Delegación de Hacienda, Aduanas, Capitanía general, Anuncios militares, Ayuntamientos, Audiencias y Juzgados.

### ADVERTENCIAS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Los anuncios de subasta, los judiciales y demás inserciones que devenguen derechos de publicación, se insertarán a razón de 0'35 cts. de pta. por cada línea.

### PAGO ANTICIPADO

ADMINISTRACIÓN: BLANQUERIAS, 53.—VALENCIA.—EDITOR, JOSÉ M.<sup>a</sup> ALPUENTE

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

G. 4 de Enero de 1915.

## SECCION LEGISLATIVA

### Ministerio de Fomento

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS

#### PUBLICAS

#### Caminos vecinales

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer que se ejecuten por el sistema de administración, con cargo al capítulo 20 del Presupuesto de este Ministerio las obras del camino vecinal de Carlet á Benimodo, de los comprendidos en el contrato con la Diputación, y aprobar el presupuesto con cargo al cual han de ejecutarse las obras por administración, que es de 12.793'59 pesetas.

De orden del señor Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1914.—El Director general, R. G. Rendueles.  
Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Valencia.

Su M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer se efectúen por el sistema de Administración, con cargo al capítulo 20 del presupuesto de este Ministerio, las obras del camino vecinal de Navarrés á Quesa y Bicornp, de los comprendidos en el contrato con la Diputación, y aprobar el presupuesto reformado con cargo al cual han de ejecutarse las obras por administración, que es de 112.532'21 pesetas, produciendo un adicional de pesetas 33.027'56.

De orden del señor Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1914.—El Director general, A. Calderón.  
Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Valencia.

(G. 4 Enero 1915.)

## Administración provincial

Núm. 153

### GOBIERNO CIVIL

#### de la provincia de Valencia

#### Negociado de Fomento

Relación de los documentos que con esta fecha han sido registrados en el Negociado de Fomento y dependencia á donde se han remitido:

#### Asuntos

Bernardo Fabra Rodríguez, solicita se le reconozca aptitud para conducir coches automóviles: A la Jefatura de Obras públicas.

Don Vicente Capilla Viñes, vecino de Sagunto, presenta expediente solicitando obtener patente de invención por un mecanismo protector y regulador de las clavijas aplicables á toda clase de instrumentos de cuerda: Al Ministerio de Fomento.

Valencia 2 de Enero de 1915.—El Gobernador, JUAN TEJÓN Y MARÍN.

Núm. 154

Don Francisco Merle Morand, vecino de esta capital, presenta instancia y proyecto de mejora de los riegos de la Masía del Poyo, en término municipal de Ribarroja: A la Jefatura de Obras públicas.

Don José Dibi y Folk, vecino de Alventosa, (Teruel), presenta instancia solicitando se sean devueltas las 500'00 pesetas que constituyó en la Caja de Depósitos de la provincia de Valencia, para responder de los daños que pudiera ocasionar con motivo de las obras de investigación de aguas subálveas en el cauce del río Palancia, en término de Albalat de Segart: A la Jefatura de Obras públicas.

El Alcalde de Buñol remite instancia solicitando se comunique al Ayuntamiento de dicha población la resolución que haya podido adoptarse respecto á la oposición, presentada á la solicitud de don Francisco Ruiz Corochán del registro de cuatro pertenencias de mineral hierro de la mina denominada «El Porvenir» número 723: A la Jefatura de Minas.

Valencia 4 de Enero de 1915.—El Gobernador, JUAN TEJÓN Y MARÍN.

Núm. 5891

### GOBIERNO CIVIL

#### de la provincia de Valencia

#### Obras públicas.—Puertos.

#### Anuncio

Don Ricardo Muñoz Alonso, como Presidente de la Sociedad «Mutualidad Obrera Valenciana de Empleados de Tranvías», ha presentado en este Gobierno civil un proyecto solicitando terrenos con carácter permanente en la playa de Nazaret, para construir cien casas para obreros, según se detalla en la adjunta nota.

En cumplimiento de lo preceptuado en la instrucción de treinta de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres para la tramitación de estos expedientes, se hace pública la petición transcrita, para que en el plazo de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, puedan presentarse en este Gobierno por los particulares ó Corporaciones interesadas las reclamaciones que estimen pertinentes contra la concesión solicitada.

Núm. 141

## Diputación provincial de Valencia

Estado de recaudación é inversión de fondos durante el semestre comprendido entre 1.º de Abril á 30 de Septiembre, que presenta la Contaduría en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente ley Provincial.

Existencia en 1.º Abril, según acta de arqueo de 31 de Marzo de 1914.	429.018'76
Recaudado desde 1.º Abril hasta 30 Septiembre.	1.080.287'97
Pagos verificados en igual período.	1.509.306'73
Existencia en 1.º Octubre de 1914.	1.194.231'82
Valencia 1.º Octubre de 1914.—El Contador F. Carbonell.—Diputación provincial.—Sesión de 23 de Diciembre de 1914.—Aprobado.—P. A.—El Secretario, F. Montleón.	315.074'91

Núm. 155

### SECCION PROVINCIAL

#### DE POSITOS

#### de Valencia

#### Providencia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo octavo del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, declarado incursos en primer grado de apremio, consistente en un cinco por ciento sobre el total importe de sus débitos á los deudores á los Positos de

pudiendo examinar el proyecto, el cual, durante el mismo plazo, se hallará de manifiesto al público en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, plaza del Músico Gomis, número cinco.

Valencia veintinueve de Diciembre de mil novecientos catorce.—El Gobernador interino, Jerónimo Montilla.

### NOTA

Los terrenos que se solicitan son dos superficies rectangulares paralelas sensiblemente á la línea límite de la zona marítima terrestre, una á continuación de la otra partiendo frente al cuartel de Carabineros y á cincuenta y cuatro metros desde el hacia el mar.

La profundidad de los rectángulos en sentido normal á la línea de la zona marítimo terrestre, será de treinta metros y la parcela de ciento sesenta y cinco y ciento cincuenta metros, respectivamente, para el primero y segundo de los rectángulos solicitados.

Valencia veintinueve de Diciembre de mil novecientos catorce.—El Ingeniero Jefe, Luis Dicenta.

Núm. 141

## Diputación provincial de Valencia

Estado de recaudación é inversión de fondos durante el semestre comprendido entre 1.º de Abril á 30 de Septiembre, que presenta la Contaduría en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente ley Provincial.

Existencia en 1.º Abril, según acta de arqueo de 31 de Marzo de 1914.	429.018'76
Recaudado desde 1.º Abril hasta 30 Septiembre.	1.080.287'97
Pagos verificados en igual período.	1.509.306'73
Existencia en 1.º Octubre de 1914.	1.194.231'82
Valencia 1.º Octubre de 1914.—El Contador F. Carbonell.—Diputación provincial.—Sesión de 23 de Diciembre de 1914.—Aprobado.—P. A.—El Secretario, F. Montleón.	315.074'91

Valencia 1.º Octubre de 1914.—El Contador F. Carbonell.—Diputación provincial.—Sesión de 23 de Diciembre de 1914.—Aprobado.—P. A.—El Secretario, F. Montleón.

Núm. 155

### JARAFUEL

José Martínez Martínez (Dulero), José María Díaz Cuartero, María Devés Rubio, Antonio Serra Chicote, José Navarro Carpio y Francisco Díaz García (Cabañil).

### MONTESA

Francisco Llopis Borja.

### ZARRA

José Martínez García, José Inocencio Navarro Rubio y Cándido Rubio Domínguez.



términos municipales durante el año 1915.

Núm. 27

ALCIRA

Distrito 1.º; sección 1.ª; Escuela superior, calle Mayor Sta. M.ª, 71. Idem 2.ª, teatro de La Lira, A; Teatro Giner, calle Nueva, 46. Idem 2.ª, teatro de La Lira, B; patio entrada Asilo Hermanitas Pobres, San Roque.

Idem 2.º; Idem 1.ª; Escuela párvulos, Huerto, Frailes, 11. Idem 2.ª; patio casa núm. 11 calle Mayor, San Agustín. Idem 3.ª; Hermanitas Pobres, plaza Sufragio.

Idem 3.º; Idem 1.ª; Hospital municipal. Idem 2.ª; Puente Játiva, número 66. Idem 3.ª; Huerto Cruz, Salvador Santamaría, núm. 47.

Idem 4.º; Idem 1.ª; Casa Beneficencia, calle Gandía, 20. Idem 2.ª; calle Cánovas del Castillo, núm. 28. Idem 3.ª; Escuelas Pías.

Idem 5.º; Idem 1.ª; Escuela pública, plaza San Juan, 27. Idem 2.ª; calle de San Francisco, núm. 6. Idem 3.ª; casa de D. F. Magraner, barriada de alquerieta, conocida por la casa del pararrayos.

Núm. 139

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA

Secretaría general

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta en el gabinete de lectura de esta Corporación, la lista de los señores socios que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senador.

Las reclamaciones contra las exclusiones ó inclusiones indebidas, habrán de presentarse antes del 20 de Enero próximo.

Valencia 31 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, José M. Calatayud.

Lista de los señores socios que tienen derecho á votar compromisarios para elegir un Senador, por haber ingresado en esta Corporación antes del 1.º de Enero de 1912, según lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Enero de 1900.

Fecha del ingreso

- 1856, 1, D. Santiago García Clavero.
- » 2, » Enrique Trénor Buccelli.
- » 3, » Manuel Fernández Montenegro.
- » 4, » Manuel Montesinos Sacristán.
- » 5, » José Aguirre Matiol.
- 1868, 6, » Ricardo Trénor Buccelli.
- » 7, » Pascual Cruz Benso.
- » 8, » Zacarías Janini Valero.
- » 9, » Isidoro Furrat Vallier.
- » 10, » Luis Iváñez de Lara Escoto.
- » 11, » Francisco Mateu Peris.
- » 12, » Antonio Espinós Julián.
- » 13, » José Camaña Laymón.
- » 14, » Rafael Gómez Matoses.

- 1873, 15, Excmo. Sr. D. José María Machí Burguete.
- » 16, Excmo. Sr. D. Pascual Guzmán Pajarón.
- » 17, D. Antonio García Peris.
- » 18, » Juan Dorda Morera.
- 1876, 19, » César Santomá Allaigne.
- 1877, 20, Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda Marqués.
- » 21, Ilmo. Sr. D. Vicente Rodríguez de la Encina Tormo, Barón de Santa Bárbara.
- 1878, 22, Excmo. Sr. D. M. Miguel Maldonado Dávalos, Marqués de la Scala.
- » 23, D. Andrés M.ª Pastor Marqués.
- » 24, » José Monserrat Fernández.
- » 25, » Esteban Angresola Ballester.
- » 26, Excmo. Sr. D. Carlos Testor Pascual.
- » 27, Excmo. Sr. D. Pedro Díez de Rivera Muro, Conde de Almodóvar.
- 1881, 28, D. José Escrig de Olóriz.
- » 29, » Vicente Dualde Furió.
- 1883, 30, Excmo. Sr. D. Vicente Calabuig Carra.
- » 31, Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Bertomeu.
- » 32, D. Daniel Abad Torgrosa.
- » 33, Ilmo. Sr. D. Fernando Ibáñez Payés.
- » 34, D. Federico Doménech Cervera.
- » 35, » Antonio Colomer Conca.
- » 36, » Juan Perigallo Amargós.
- » 37, » Germán Rodríguez Dalmau.
- » 38, » José Piscopo Gil del Castillo.
- » 39, » Eduardo Carreres Pérez.
- » 40, » Joaquín Santonja Lisbona.
- » 41, Excmo. Sr. D. Eduardo Vilar Torres, Marqués de Ezenarro.
- » 42, D. José M.ª Villalonga Peris.
- » 43, » Salvador Montón Cubells.
- » 44, » Manuel Oliag Oliag.
- » 45, » Rafael Oliag Oliag.
- » 46, » Vicente Tortosa Perales.
- » 47, Excmo. Sr. D. Enrique Trénor Montesinos, Conde de Montornés.
- » 48, D. José Belenguer Besols.
- » 49, » José Forcada Esteve.
- » 50, » Emeterio Albors Montllor.
- » 51, » Arturo Piera Roig.
- 1886, 52, » Manuel Martí Sanichis.
- » 53, » Federico de Orellana Arboles.
- 1887, 54, Excmo. Sr. D. Luis Melo de Portugal Pérez de Lenca, Marqués de Vellisca.
- » 55, D. Pascual Martínez Romualdo.

- » 56, » José L. Vidal Vidal.
- 1888, 57, » Luis Amorós Manglano.
- 1889, 58, » Federico Vela Mora.
- » 59, » Eduardo Baquero Arango.
- » 60, » Joaquín Montesinos Martínez.
- » 61, » José Bernat Font de Mora.
- » 62, » Antonio Suárez Chiglione.
- » 63, Excmo. Sr. D. José M.ª Gadea Orozco.
- 1890, 64, D. Juan Antonio Mompó Pla.
- 1891, 65, » José M.ª Villalba Iriarte.
- » 66, » Francisco de Llano Trénor.
- » 67, » Enrique de Córdoba Irazzo.
- 1892, 68, D. José Vidal Vidal.
- » 69, » Antonio López Mateu.
- » 70, » Vicente Oliag Miranda.
- 1893, 71, » Rafael Janini Janini.
- » 72, » Luis Miranda García.
- » 73, » Eduardo Berenguer Vilanova.
- » 74, Excmo. Sr. D. Vicente Noguera Aquavera, Marqués de Cáceres.
- 1893, 75, D. Roberto Góméz Igual.
- » 76, » José M.ª Carray Juan.
- » 77, » Honorato Berga Garcías.
- » 78, » Agustín Ungría Castro.
- 1894, 79, » José Beltrán Díaz.
- 1895, 80, » Grabiél Brusola Beltrán.
- » 81, » Antonio Chalmeta Esparza.
- » 82, » Cristóbal Campoy Flores.
- » 83, » José M.ª Bernal Peris.
- » 84, » Luis Valier García de Alesson, Marqués de González de Quirós.
- » 85, » Luis Tramoyeres Blasco.
- » 86, » Manuel Cantos Ferrer.
- » 87, » Eduardo Pastor Giner.
- » 88, » Domingo Antón Martínez.
- » 89, » Luis Almunia Bordalonga, Marqués de Almunia.
- » 90, » Enrique Burguete Casanoves.
- » 91, » Manuel Márquez Pérez.
- 1896, 92, Ilmo Sr. D. Francisco Pérez Lizondo.
- » 93, Excmo. Sr. D. Luis Vich (antes Manglano) Palencia, Barón de Llauri.
- » 94, Señor D. Antonio Peris Góméz.
- 1900, 95, Sr. D. Juan Bautista Roch Conteleles.
- » 96, Excmo. Sr. D. Ramón de Castro Artacho.
- » 97, Señor D. Francisco Alcántara Troyes.
- » 98, Ilmo. Sr. D. José Jorro Miranda.
- » 99, Señor D. Vicente Sancho Tello Burguete.
- » 100, Señor D. José Puig Boroná.
- 1901, 101, Excmo. Sr. D. Alvaro Valero de Palma, Marqués de Valero de Palma.
- » 102, Señor D. José Uguet Palacios.
- » 103, Señor D. Manuel Offer Celda.
- » 104, Excmo. Sr. D. Manuel Irazzo Benedito.
- » 105, D. Juan Gómis Carbonell.
- » 106, » Fausto Pérez Ballesteros.
- » 107, » Jacinto Gil de Avall Grau.

- » 108, » Teodoro Izquierdo Alcaide.
- » 109, » Carlos Carbonell Martí de Vesés.
- » 110, » Ricardo Ortizá Grima.
- » 111, » Joaquín Royo Celda.
- » 112, » Ricardo Sastre Navarro.
- » 113, » Federico Trénor Palavicino.
- » 114, » Joaquín Villalba Iriarte.
- » 115, » Isidoro Villaseca Pérez.
- » 116, » José M.ª Navarro Igual.
- » 117, » José Montesinos Checa.
- » 118, » Vicente Dasí Puigmoltó, Conde de Aya Nueva.
- » 119, » Francisco Carreres Valló.
- » 120, » Francisco Trénor Palavicino, Conde de Trénor.
- » 121, » José de Prat Bucelli, Conde de Berbedel.
- » 122, » Manuel Llopis Sapiña.
- » 123, » José Clemente Lamuela.
- 1902, 124, D. Juan Antonio de Palacio Montón.
- » 125, » Jaime Berga Garcías.
- » 126, » Ricardo Serrano Chassaing.
- » 127, » Alicia Caravaca López.
- » 128, » Juan J. Pardo Pérez.
- » 129, » Francisco García de Cáceres Ansaldo.
- » 130, » Faustino Barberá Martí.
- » 131, » Francisco de P. Amat Villalba.
- » 132, » Manuel Quinzá Bergón.
- » 133, » Francisco Maestre Laborde-Boix.
- 134, Excmo. Sr. D. José María Fuster Tomás.
- » 135, D. Diego Enríquez de Navarra, Roca de Togores.
- » 136, » José Alapont Ibáñez.
- » 137, » José de Benavente Amorrích.
- » 138, » Miguel de Castells Cubells.
- » 139, Ilmo. Sr. D. Antonio de Botella Jáudenes, Marqués de Colomina.
- » 140, D. Domingo García Tramoyeres.
- » 141, » Francisco Martínez Martínez.
- » 142, » Vicente Aledo Mena.
- » 143, » Francisco Polop Carsí.
- 1902, 144, D. Salvador Máximo Pons Raga.
- » 145, » Francisco Rubio Goula.
- » 146, » Emilio Pozuelo Lara.
- » 147, » Bartolomé Moscardó Boluda.
- » 148, » Pedro Aupi Escofet.
- » 149, » Enrique Márquez Ramos.
- » 150, » Luis Diego Carsí.
- » 151, » Francisco Blesa Sánchez.
- » 152, » José Garcera Córdoba.
- » 153, Ilmo. Sr. D. José Calvo Dasi.
- » 154, D. José Mateu Villalonga.
- 1903, 155, » Fausto Elío Vidarte.
- 1904, 156, Excmo. Sr. D. Antonio Lázaro Tensa.

- 157, D. Enrique Monforte Sancho.
- 158, Luis Gestoso Acosta
- 159, José María Calata-yud Soler.
- 160, Francisco Barranca Gómez.
- 161, Pedro Villalba Manent.
- 162, José Sancho Lleó.
- 163, Luis Cerveró Villalba.
- 164, Antonio Sanz Bremon.
- 165, José Mellado Chapa
- 166, M<sup>te</sup>. Castillo Crespi de Valldaura, marqués de Llanera.
- 167, Gabriel Tarín Arnau
- 168, Ricardo Manent Sales.
- 169, Salvador Romero Redón.
- 170, Felipe Gil Jimeno.
- 171, Vicente Carles Darlder.
- 172, Antonio de Pinies Sánchez - Muñoz, Barón de la Linde
- 173, Ricardo Micó Sanmartin.
- 174, Excmo. Sr. D. Vicente Puchol Sarthou.
- 1905, 175, D. Alberto Monforte Sancho.
- 176, Vicente Boluda Martínez.
- 177, Eduardo Sanz Bremon.
- 178, Fernando Nuñez-Robres Galiano, Marqués de la Cazalda
- 179, M. I. Sr. D. Rafael Oller Celda.
- 180, D. Manuel Simó Marín
- 181, Carlos Corbi de Orellana.
- 1907, 182, Excmo. Sr. D. Elías Toranzo Monzó.
- 183, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Valldcabres Rodrigo.
- 184, D. Lorenzo Monforte Escrig.
- 185, Manuel Manglano Palencia, Barón de Vallvert.
- 1908, 186, José María Zumalacáregui Prat.
- 187, Excmo. Sr. D. Miguel María Cabanillas Armendáriz.
- 188, D. Antonio Guillén Rodríguez de Cepeda.
- 189, Salvador Sancho Rausell.
- 1909, 190, Eugenio Burriel Benlloch.
- 191, Excmo. Sr. D. Juan Pérez Sanmillán, Marqués de Benicarló.
- 192, D. Juan Pérez Lucia.
- 193, Agustín Grima Torres.
- 194, Carlos Odriozola Grimand.
- 195, Excmo. Sr. D. Ramón Leonard Omos.
- 196, D. Tomás Barona Masien.
- 197, Juan García Mustieles.
- 198, Francisco Gómez Fos
- 199, Juan Busutil Montón
- 200, Juan Valier García de Alesson.
- 201, Excmo. Sr. D. José María Ordeig Ortega
- 1910, 202, D. José Ferraz Penelas
- 203, Fernando Ferraz Penelas.
- 204, Eduardo González Hervás.

- 205, Excmo. Sr. D. Luis de Jáudenes Lozano.
  - 206, D. Vicente Trénor Palavicino, Marqués de Serdañola.
  - 207, Carlos Hernández Lázaro.
  - 208, José Martínez Lechón.
  - 209, Manuel Rubio Vicente.
  - 210, Vicente Giner Guillot
  - 211, José María Villalonga Villalba.
  - 212, Pablo Carrau Carsi.
  - 213, Luis Sanchis Bergón
  - 214, José Alamá Soriano.
  - 1911, 215, Joaquín Abad Espinosa de los Monteros.
  - 216, Domingo Mascarós Abargues.
  - 217, Emilio Corróns Valentí.
- Son doscientos diecisiete señores socios los comprendidos en las presentes listas, con derecho á votar compromisarios para la elección de un Senador.
- Valencia 31 de Diciembre de 1914.—El Secretario general, *José M. Calatayud*.—V.º B.º: El Director, *Cepeda*.

### AYUNTAMIENTOS

Núm. 170

#### Alcaldía constitucional de VILLAMARCHANTE

Don Ascensio Vidal Cervera, Alcalde constitucional de Villamarchante.

Hago saber: Que debiendo de proveerse por concurso la plaza de Veterinario titular de este Municipio, dotada con el haber anual de quinientas pesetas, se anuncia por medio del presente edicto, á fin de que los aspirantes á dicha plaza, presenten sus solicitudes documentadas en el término de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Villamarchante, tres de Enero de mil novecientos quince.—El Alcalde, *Ascensio Vidal*.

Núm. 5981

#### Alcaldía constitucional de MONTICHELVO

Hago saber: Que por dimisión, se halla vacante la titular de este partido médico, formado por este pueblo, Terrateig y Ayelo de Rugat. Está clasificado en cuarta clase, con sueldo de mil pesetas, pagadas por trimestres, y debiendo proveerse por concurso, se presentarán las solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta días, en la oficina municipal, á contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL.

Montichelvo á veintiuno de Diciembre de mil novecientos catorce.—El Alcalde, *José Pascual*.

### Advertencia

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

Imprenta del «Boletín Oficial»  
Blanquerías, 53

### Depositaría de fondos municipales de Pedralva

#### SEGUNDO TRIMESTRE DE 1914

CUENTA del segundo trimestre del año 1914 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la caja de su cargo, á saber:

#### PRIMERA PARTE.—Cuenta de Caja

	Pesetas
Anticipado por la Depositaria municipal del trimestre anterior..	7798 29
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	9373 72
<b>Cargo.</b>	17172 01
Data por pagos verificados en igual trimestre..	13231 67
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	3940 34

#### SEGUNDA PARTE.—Cuenta por Conceptos

Capitulos	INGRESOS	Pagos	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	Propios.				
2	Montes.		1463 40		1463 40
3	Impuestos.		4850	6285 85	11135 85
4	Beneficencia.				
5	Instrucción pública.				
6	Corrección pública.				
7	Extraordinarios.		2332 64	1958 16	4290 80
8	Resultas.		37 95		37 95
9	Recursos legales para cubrir el déficit..		400	200	600
10	Reintegros.				
11	Ampliación.				
12	Valores fuera de presupuesto..		3102 02	929 71	4031 73
	<b>Cargo.</b>		12186 01	9373 72	21559 73
	<b>PAGOS</b>				
1	Gastos del Ayuntamiento.		1434 66	1616 44	3051 10
2	Policia de seguridad.		516 60	909 14	1425 80
3	Policia urbana y rural..		435 52	1344 28	1779 80
4	Instrucción pública.		250	816 45	1066 45
5	Beneficencia.		1212 25	2012 75	3225
6	Obras públicas.		26 90	40 85	67 75
7	Corrección pública.		300		300
8	Montes.				
9	Cargas.		23 40	5681 41	5704 81
10	Obras de nueva construcción.				
11	Imprevistos.		25	53 75	78 75
12	Resultas.				
13	Devoluciones..				
14	Ampliación..		163 33	756 60	919 93
15	Valores fuera de presupuesto..				
	<b>Data.</b>		4387 72	13231 67	17619 39

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se uniran á la cuenta general definitiva del ejercicio.

Pedralva á 30 de Junio de 1914.—El Depositario, Gregorio Zanón.

#### CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Pedralva á 30 de Junio de 1914.—El Secretario-Contador, Pascual Jimeno.—Visto bueno: El Alcalde, Diego Madrazo.

1	Manuel Montañés
2	Manuel Montañés
3	Sacristán
4	Jose Aguirre Mañá
5	titul.
6	Ricardo Trénor Bu-
7	Pascual Cruz Benzo-
8	Xacaras Janini Va-
9	lido Fontat Va-
10	Luis lváñez de Lara
11	Francisco Mateu Pe-
12	Antonio Espinós Ju-
13	Jose Camarón Lay-
14	Rafael Gómez Ma-